

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

#### COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

#### EDICTO

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, se ha puesto en conocimiento de esta Comisión datos sobre la situación económica de los interesados, que de ser ciertos, obligarían a revocar la concesión del derecho a la justicia gratuita que en su día otorgó esta Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cádiz, por lo que se notifica el acuerdo de la Comisión dando traslado de las alegaciones a fin de que, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, formule en defensa de sus derechos las alegaciones oportunas.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno en Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-28204/13	03201330298	NAVARRO LOSADA, MARÍA JOSÉ	ALGECIRAS
C-04933/10	03200922756	SÁNCHEZ ROMERO, ESPERANZA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA
C-16058/12	03201209716	LÓPEZ FRANCO, ESPERANZA	ROTA

Cádiz, 23 de octubre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.